

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-47/2020
“Contratación de arrendamiento de equipo de cómputo para diversas dependencias municipales.”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares de León, Director General de Tecnologías; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de arrendamiento de equipo de cómputo para diversas dependencias municipales.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que presentó los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas admitidas, en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Integratec S.A. de C.V.**
- **Start Banregio, S.A. de C.V. Sofom E.R., Banregio Grupo Financiero**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Integratec S.A. de C.V., se presentó el C. Eduardo Antonio Castillo Acevedo.

Por parte de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. Sofom E.R., Banregio Grupo Financiero, se presentó el C. Adrián Espiridión Estrella Cantú.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica de la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que ambas empresas acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa, cumpliendo con los requisitos de las bases del concurso, en el punto 15 inciso a; por lo que, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), para la revisión correspondiente. A continuación, se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Integratec S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y establecidos en las bases del concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$9,843,427.80 (Nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos 80/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$540,000 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100 MN)** de Banco BBVA Bancomer con no. 0100937.

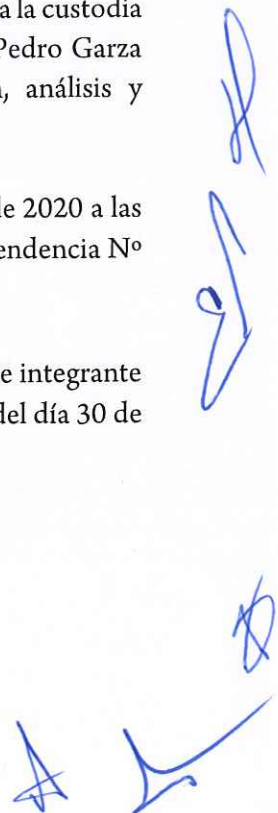
Por otra parte se hace constar que la empresa **Start Banregio, S.A. de C.V. Sofom E.R., Banregio Grupo Financiero**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y establecidos en las bases del concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$10,369,549.45 (Diez millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 45/100 M.N.)** IVA incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco Banregio con no. 0001423.

Las propuestas económicas serán firmadas por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas y toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día 05 de octubre de 2020 a las 11:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

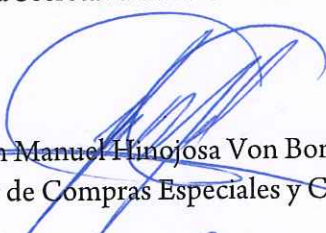
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:07 horas del día 30 de septiembre de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:





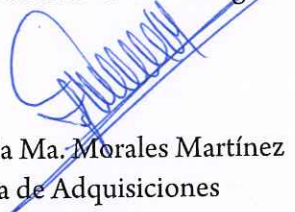
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

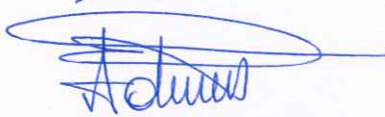


Ing. Daniel Dares de León
Director General de Tecnologías

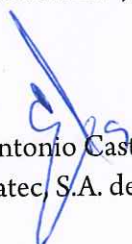


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:



C. Adrián Espiridión Estrella Cantú
Start Banregio, S.A. de C.V. Sofom E.R., Banregio Grupo Financiero



C. Eduardo Antonio Castillo Acevedo
Integratec, S.A. de C.V.

